

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA N° 0265 / 2022

FECHA: 25/08/2022

Solicitud de Compra No.: IDG 24/2022

SUMINISTRANTE: MACHON Y VEJARANO, S.A DE C.V. Fax: _____

NIT: _____ DUJ: _____ NRC: _____ Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
100	<p>ADQUISICION DE PRUEBAS PSICOLOGICAS PARA CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DEL PROGRAMA DE MAESTRIA EN DIPLOMACIA EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL DEL INSTITUTO DIPLOMATICO "DOCTOR JOSE GUSTAVO GUERRERO"</p> <p>DETALLE:</p> <p>PRUEBAS PSICOLOGICAS TPT :</p> <ul style="list-style-type: none"> • APLICACION • CORRECCION • INFORME DE RESULTADOS ONLINE <p>FECHA DE ENTREGA: 02 DE SEPTIEMBRE DE 2022</p> <p>FORMA DE PAGO: CONTADO</p> <p>SERVICIO SOLICITADO POR: Instituto Diplomático "Doctor José Gustavo Guerrero.</p> <p>ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Licda. Luz Elena Nuñez de Saade</p> <p>FACTURA A NOMBRE DE: Instituto Diplomático "Doctor José Gustavo Guerrero.</p> <p>NIT: 0614-240810-107-8.</p>	\$ 19.90	\$ 1,990.00
<p>VALOR EN LETRAS:</p> <p>MIL NOVECIENTOS NOVENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EXACTOS</p>			\$ 1,990.00

0000012

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio, el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: OLFOGEN
COMP. PRESUPUESTARIA: DOCTOR JOSE GUSTAVO GUERRERO

UACI
DIRECCIÓN
Claribel DIRECTORA UACI
Directora General UACI

EL SALVADOR
Lic. Oscar Mauricio Figueroa Torres

IDG
DIRECTOR DAF

ADJUDICACIÓN Original PROVEEDOR

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

